

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal N°6021 del 19 de Febrero de 2021, POSICIÓN CATALOGO DE GASTO A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), POR VALOR DE TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS, EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.
2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se estima plazo de ejecución Hasta el 30 de noviembre del 2021 y/o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.
3. **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.
4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo:

OBJETO: "MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) DE PRIMER ESCALÓN E INFRAESTRUCTURA DE COMEDORES, CAD'S (CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN), LA SEDE ADMINISTRATIVA Y PANIFICADORA AGLO PERTENECIENTES A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

CONTRATO DE OBRA Y/O CONEXO A OBRA N° 011-021-2021



PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía N°011-031-2021

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.

INNOVACION COLOMBIA S.A.S.
 Señores
 NIT: N° 900.693.735-2
 R/L: HUBER ARNULFO QUINEME CASTELLANOS
 CC. N°14.295.437 de Ibagué Tolima
 Dirección: Carrera 102 B # 156 C - 34 Piso 3, Bogotá, D.C
 Teléfono: 310 3209739
 E-mail: innovacioncolombia.sas@gmail.com
 Bogotá, D.C.

Bucaramanga, 26 de Marzo de 2021

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		TÍTULO		ACEPTACIÓN DE OFERTA			
Código: CT-F0-16		Versión No. 00		Página 1 de 20			
Fecha: 08 03 2018							



UBICACION SANTANDER

Sede Administrativa	Calle 31 33ª-80 Barrio Galán
Casa	AGLO-
Panadería	Calle 17 No. 32c-69 Barrio San Alonso
Catering	Batallón Antonio Ricaurte. Calle 20 N° 32 d- 21 Bucaramanga
Bucaramanga	
UBICACION NORTE DE SANTANDER	
CADS Cúcuta	Cenabastos Galpón H Local 8-9-12-13
Catering No. 02	Ocaña Km 1 Vía Cúcuta Batallón De Infantería No. 15 Francisco De Paula Santander.
Catering No. 04	Pamplona Avenida Santander Batallón De Infantería No. 13 Custodio Garcia Rovira.
Catering No. 05	Cúcuta Avenida 1 Cantón Militar San Jorge Batallón De A.S.P.C No. 30.
Catering No. 18	Tibu Sector I La 1 Vía Ecopetrol Batallón De Ingenieros N° 30.
UBICACION CESAR	
Catering No. 09	Aguachica Vereda Juncal Km 15 Vía Bucaramanga Batallón De Entrenamiento Y Reentrenamiento No 5 Vereda El Juncal.
CADS AGUACHICA	Aguachica Vereda Juncal Km 15 Vía Bucaramanga Batallón De Entrenamiento Y Reentrenamiento No 5 Vereda El Juncal.

5. **VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, teniendo en cuenta los siguientes valores:

CUADRO DE VALOR UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN MTO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	SEDE ADMINISTRATIVA			
1.1	Suministro e instalación lámparas 36W herméticas para exterior oficinas con protección antirrobo	Und	1	\$ 85.000
1.2	Suministro e instalación de iluminación exterior fachada lateral con fotosensor y luminarias bala 12W	Und	1	\$ 72.000
1.3	Suministro y aplicación pintura epóxica (3 manos) en el piso de color gris, incluye limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación.	M12	1	\$ 21.000
1.4	Demarcación con líneas amarillas y negras, pintura epóxica. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	M1	1	\$ 16.000
1.5	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	M12	1	\$ 14.000
1.6	Impermeabilización jardinera oficina de la dirección incluye resane y pintura placa	M12	1	\$ 19.750
1.7	Reparación de humedad de muro salón piso 1, incluye resane y pintura	GI	1	\$ 162.300
1.8	Mantenimiento e impermeabilización de viga canal techo del segundo piso a todo costo incluye retiro de escombros sede administrativa	M1	1	\$ 19.700
1.9	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior (pared) incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. Para el cuarto de archivo	M12	1	\$ 16.000



3.6	Suministro e instalación de grifería (llaves tipo ganzo) para los lavaplatos en el área de producción.	Und	1	\$ 25.500
3.7	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (área de línea de servicio y oficina administración, cuarto hielera, cuarto de la papa y cuarto elementos de aseó.)	MI2	1	\$ 16.000
3.8	Suministro e instalación de angeo en fibra de vidrio en ventanas y techo	MI	1	\$ 23.000
3.9	Suministro e instalación de pintura en aceite a todo costo	MI2	1	\$ 14.000
CATERING PAMPLONA				
4.1	Suministro e instalación de polisombra color negro 1,0 mt x 4,0 mt	MI2	1	\$ 6.000
4.2	Suministro y aplicación de pintura epoxica para interior - incluye resanes.	MI2	1	\$ 21.000
4.3	Suministro e instalación rejilla sifon anticucaracha en aluminio 3 pulgadas	Und	1	\$ 25.000
4.4	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	MI2	1	\$ 17.000
4.5	Suministro e instalación de llave 1/2" para lavamanos acabado cromado de alta calidad, resistente a la corrosión y oxidación.	Und	1	\$ 32.000
4.6	Suministro e instalación de interruptor doble, color blanco incluye todo lo necesario para su instalación	Und	1	\$ 15.000
4.7	Suministro y aplicación de pintura en aceite color verde pino y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	MI2	1	\$ 14.000
4.8	Suministro e instalación bombillo led 18 w	Und	1	\$ 20.000
4.9	Suministro e instalación de red de gas propano , tubería 15 mts llaves 4 unidades, abrazaderas 12 unidades,	GI	1	\$ 550.000
CATERING OCAÑA				
5.1	Suministro e instalación de enchape color blanco a todo costo para la cocina. Incluye desmonte del material existente y todo lo necesario para su correcta instalación. Retiro de escombros	MI2	1	\$ 35.000
5.2	Suministro e instalación 6 tomas dobles en el área cocina con cambio de cable).	Unds	1	\$ 13.000
5.3	Suministro e instalación de grifería (llaves tipo ganzo) para los lavaplatos en el área de producción.	Und	1	\$ 25.000
5.4	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (área de bodega, oficina administrador, cuarto de refrigeración, baño)	MI2	1	\$ 17.000
5.5	Suministro e instalación de 4 bombillos con platon área de cocina tubos fluorescentes tipo led de 12,5 w a todo costo	Und	1	\$ 17.000
CAD CUCUTA				
6.1	Suministro y reubicación de apagador incluye tubería emt, caja para apagador incluye cable duplex 2 x 10 a todo costo	MI	1	\$ 26.000
6.2	Suministro e instalación de llave de lavamanos de alta calidad, resistente a la corrosión y oxidación.	MI2	1	\$ 34.000
6.3	Suministro e instalación de enchape a todo costo para meson de la cocina. Incluye desmonte del material existente e incluye todo lo necesario para para su correcta instalación	MI2	1	\$ 41.000
6.4	Suministro e instalación de gabinete en madera de 40 cm fondo, 86 cm ancho, 92,5 cm alto	Und	1	\$ 151.000

10.3	Pintura epoxica azul para pisos, con ajustador y catalizador	M12	1	\$ 21.000
10.2	resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (oficina administrador)	Und	1	\$ 20.100
10.1	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye correcta instalación. Según ntc1335.	M12	1	\$ 16.500
CATERING CUCUTA				
9.4	bombillera para lamparas led	und	1	\$ 37.000
9.3	Pintura epoxica azul para pisos, con ajustador y catalizador	M12	1	\$ 20.000
9.2	resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (oficina administrador)	Und	1	\$ 16.000
9.1	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye correcta instalación. Según ntc1335.	M12	1	\$ 16.000
CATERING TIBU				
8.4	Suministro y ubicación de lamparas led exteriores incluye cable duplex calibre 14	M12	1	\$ 51.000
8.3	Suministro e instalación lampara tipo reflector led 30 w exterior con fotocelda, incluye todo lo necesario para su instalación	Und	1	\$ 107.000
8.2	Suministro e instalación bombillo led 18 w. Incluye todo lo necesario para su instalación.	Und	1	\$ 21.000
8.1	Suministro y reubicación de lamparas incluye cable duplex calibre 14 reubicarlas a 1,20 mt lineales altura promedio 10 metros	M12	1	\$ 57.000
CAD AGUACHICA				
7.8	Suministro e instalación bombillo led 18 w	Und	1	\$ 21.000
7.7	Suministro e instalación de interruptor doble, color blanco incluye todo lo necesario para su instalación	Und	1	\$ 18.000
7.6	Suministro e instalación de llave 1/2" acabado cromado de alta calidad, resistente a la corrosión y oxidación.	Und	1	\$ 34.000
7.5	resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	M12	1	\$ 17.000
7.4	Suministro e instalación rejilla sifon anticucaracha en aluminio 3 pulgadas	Und	1	\$ 25.000
7.3	Demarcación con líneas amarillas pintura epoxica. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	M1	1	\$ 16.000
7.2	Suministro y aplicación de pintura epoxica (3 manos) color azul incluye limpieza y lo necesario para la aplicación.	M12	1	\$ 21.150
7.1	Suministro e instalación de angeo fibra de vidrio para techo area de bodega incluye marcos y soportes necesarios para su correcta instalación.	M12	1	\$ 23.000
CATERING AGUACHICA				
6.7	Suministro e instalación bombillo led 18 w	Und	1	\$ 21.000
6.6	resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (oficina administrador)	Und	1	\$ 17.500
6.5	Suministro y aplicación de pintura en aceite incluye todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	M12	1	\$ 14.000

	ACEPTACIÓN DE OFERTA				
	TITULO				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
Código: CT-FO-16	Versión No. 00	Fecha: 08 03 2018			
Página 5 de 20					



NOTA: CONTRATISTA PERTENECE AL REGIMEN COMUN

Nota: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global, y se descontará de acuerdo a las cantidades que sean requeridas por la entidad.

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste; igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

6. FORMA DE PAGO: LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, Formato CT-F-01 debidamente firmada
- Acta de recepción de producto debidamente firmado (caso de viveres)
- Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.
- Formato Cuadro de control de pagos.
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.
- Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

INNOVA COLOMBIA S.A.S.

900.693.735-2

DAVIENDA

• Nombre

• NIT

• Entidad Financiera

8. OBLIGACIONES: Las estipuladas en el Anexo No. 2 de la Invitación Pública -Obligaciones del CONTRATISTA Y Especificaciones técnicas de la Contratación de mínima cuantía Proceso N° 011-031-2021 y además las siguientes:

PARÁGRAFO: En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaría convenidas.

7.4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Mediante póliza anexa, por la suma equivalente a 200 SMLMV con una vigencia igual a la ejecución del contrato y un mes más.

7.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por la suma de UN MILLON, SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.650.000,00) M/CTE., equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, sus prórrogas y tres (3) años más, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.



7.2. CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO: Por la suma de NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.900.000,00) M/CTE., equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, por el término de vigencia del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar y con una vigencia de un (1) meses, contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.


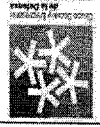
7.1. CUMPLIMIENTO: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.900.000,00) M/CTE., equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7. GARANTIAS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, el CONTRATISTA, debe constituir una Garantía a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

La AGENCIA LOGÍSTICA, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

- Número de Cuenta 451870153256
- Tipo de Cuenta AHORROS (FIJODIARIO)

		TITULO ACEPTACIÓN DE OFERTA		Código: CT-FO-16	
Versión No. 00 Página 7 de 20		Fecha. 08 03 2018			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
PROCESO					

		TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
Código: CT-FO-16		Versión No. 00	
Página 8 de 20		Fecha. 08 03 2018	
			

Obligaciones Generales:

- Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.
- Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.
- Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.
- El contratista deberá dar cumplimiento con el objeto del presente estudio dentro del plazo y en las condiciones acordadas, y fichas técnicas que hacen parte integral del contrato.
- El contratista deberá proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- El contratista deberá cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- El contratista deberá presentar las facturas una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias.
- El contratista No deberá ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM.
- El contratista deberá permitir que se realicen revistas de verificación por parte del supervisor o delegados de la agencia logística a fin de inspeccionar la calidad de los productos entregados.
- El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.
- El contratista deberá llevar control sobre la ejecución presupuestal del contrato ya que de llegar a suministrar los productos sin respaldo económico la Agencia Logística no podrá cancelar dichos valores.
- El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.

Obligaciones Específicas:

- Cumplir con el servicio en el momento requerido.
- Contar con el personal especializado y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

12. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e

11. **CONFIDENCIALIDAD:** El CONTRATISTA y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviere de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.



La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

10. **CESIONES:** El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la **AGENCIA LOGÍSTICA** pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

9. **SUPERVISIÓN:** En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo del Funcionario TASD, JHON JAIRO MOLINA VELANDIA, nombrada mediante N°2021140810061093 del 15 de Marzo de 2021 y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

3. Durante los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, presentar para la aprobación del supervisor del contrato el plan de trabajo que desarrolla las especificaciones técnicas, de conformidad con el contenido que establece el anexo técnico.
4. Atender las solicitudes, condiciones y recomendaciones que efectúe el supervisor del contrato, dentro de los términos del contrato.
5. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.

		ACEPTACIÓN DE OFERTA	
TÍTULO		Código: CT-FO-16	
Página 9 de 20		Versión No. 00	
		Fecha: 08 03 2018	
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
PROCESO			



Código: CT-FO-16	
Página 10 de 20	Versión No. 00
03	08
2018	Fecha.

Incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.

13. EXCLUSIÓN RELACION LABORAL: La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.

14. SANCIONES: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

- **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

- **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0,2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente. El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

15. PENA PECUNIARIA: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación

La **AGENCIA LOGISTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGISTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGISTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

18. **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencia que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGISTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

17. **PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.



PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** de posterior ejecución a la obligación incumplida.

16. **PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGISTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGISTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

No obstante, la **AGENCIA LOGISTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

 AGENCIA LOGISTICA <small>LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS</small>		TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha. 08 03 2018 Versión No. 00 Código: CT-FO-16	Página 11 de 20 
PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				



19. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes conviene incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

20. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1º. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de esta comunicación y desparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.

22. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.

23. **APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su



Código: CT-FO-16	
Version No. 00	Página 13 de 20
Fecha. 08 03 2018	

esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

24. RÉGIMEN LEGAL: Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAV vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

25.1. Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.

25.2. Registro presupuestal.

25.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el párrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bucaramanga.

Atentamente,

CR (RA) GUILLERMO MONCALFANO ARCINIEGAS
DIRECTOR REGIONAL NORORIENTE

[Handwritten signature of Guillermo Moncalfano Arciniegas]

Julianis Rodríguez Tarazona
Profesional de Defensa
Aspectos técnicos

[Handwritten signature of Julianis Rodríguez Tarazona]



Flavio Emilio Medina Rios
Profesional de Defensa
Aspectos Financiero

[Handwritten signature of Flavio Emilio Medina Rios]

Liliani Vargas Diaz
Fecha: 2021.03.26
Por: Liliani Vargas Diaz
Firmado digitalmente
Liliani Vargas Diaz
17:58:23 -05'00'

Revisor Comité Evaluador:
Abg. Marian Judith Pabon Mantilla
Profesional de Defensa
Aspectos Jurídicos
Reviso y Aprobó: Marian Adrán Pabon Mantilla
Coordinador Grupo de Contratos

[Handwritten signature of Marian Adrán Pabon Mantilla]

		Código: CT-FO-16		Versión No. 00		Fecha. 08 03 2018	
Página 14 de 20		ACEPTACIÓN DE OFERTA		TÍTULO			

ANEXO No. 1

REQUISITOS ACREDITADOS Y DE EVALUACION DE AUDITORIA DE SEGUNDA PARTE

• CERTIFICACIONES

- ✓ El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde acredite que cuenta con un programa establecido de protección contra caídas que incluye la disponibilidad de los elementos y sistemas de protección, el plan de rescate y la competencia del personal que desarrollará las actividades del presente objeto contractual.
- ✓ El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde acredite que el personal asignado para realizar las actividades del presente objeto contractual contará con todos los elementos de protección personal (EPP) en perfecto estado, dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como los elementos a emplear en las labores a realizar tales como escaleras, andamios y demás elementos que se requieran.
- ✓ El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal que acredite que el contratista y sus trabajadores emplearan la señalización necesaria para delimitar el área donde se realizaran las actividades del objeto del presente contrato, para evitar el paso o acercamiento de personal no autorizado al área de trabajo, con el fin de evitar accidentes e incidentes.
- ✓ El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde acredite que una vez concluya la jornada de trabajo, se debe dejar el área totalmente aseada, sin escombros y libre de elementos de trabajo utilizados.
- ✓ El oferente deberá presentar certificación en la cual garantice que se hará correcto manejo de escombros de acuerdo con el plan ambiental establecido para ellos. Dentro de la ejecución del contrato, informará al supervisor del contrato el sitio donde va a hacer disposición de escombros.

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, este podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente:

- Número de Trabajadores.
- Nivel de Riesgo de la empresa.
- Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable)



ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 15 de 20

Fecha: 08/03/2018



Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:

NÚMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO	Documentos Persona	Documentos PropONENTE	Documentos Persona	Documentos PropONENTE	Documentos Persona	Documentos PropONENTE
TRABAJADORES 0 - 10	I	1. Certificación de Título Técnico (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	Documentos Persona	1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	Documentos PropONENTE	1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.
TRABAJADORES 11 - 50	II	1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	Documentos Persona	1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	Documentos PropONENTE	1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.
TRABAJADORES MAS DE 50	III	1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	Documentos Persona	1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	Documentos PropONENTE	1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. 4. Certificación de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.
TRABAJADORES	IV						
TRABAJADORES	V						

Atentamente,

CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
DIRECTOR REGIONAL NORORIENTE

[Signature]



Julianis Katherine Rodríguez Tarazona
Aspectos técnicos
Profesional de Defensa

Flavio Emilio Medina Ríos
Aspectos Financieros
Profesional de Defensa

Liliani Vargas Díaz
Técnico Para Apoyo Seg y Def.

Revisó Comité Evaluador:
Abg. Marlin Adrán Pabón Mantilla
Aspectos Jurídicos
Profesional de Defensa

Revisó y Aprubo: Marlin Adrán Pabón Mantilla
Coordinador Grupo de Contratos

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unidad de Nuestra Fuerza</small>		TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
Código: CT-F-O-16		Versión No. 00		Fecha. 08 03 2018	
Página 16 de 20					

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO


ITEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	OFERTAR VALOR UNITARIO
1	SEDE ADMINISTRATIVA		
1.1	Suministro e instalación lámparas 36W herméticas para exterior oficinas incluye protección antirrobo y todo lo necesario para su instalación	Und	1
1.2	Suministro e instalación de iluminación exterior fachada lateral con foto sensor y luminarias bala 12WV incluye todo lo necesario para su instalación	Und	1
1.3	Suministro y aplicación pintura epóxica (3 manos) en el piso de color gris, incluye limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación	MT2	1
1.4	Demarcación con líneas amarillas y negras, pintura epóxica. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	MI	1
1.5	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta aplicación. Según ntc1335.	MT2	1
1.6	Impermeabilización jardinería oficina de la dirección incluye resane y pintura placa. Incluye todo lo necesario para su instalación	MT2	1
1.7	Reparación de humedad de muro salón piso 1, incluye resane y pintura	GI	1
1.8	Mantenimiento e impermeabilización de viga canal techo del segundo piso a todo costo incluye retiro de escombros sede administrativa	MI	1
1.9	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior (pared) incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. Para el cuarto de archivo	MT2	1
1.10	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior (viga) incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. Para el cuarto de archivo	MT2	1
1.11	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral similar al existente. Incluye entramado de acuerdo a instrucciones del supervisor	MT2	1
1.12	Suministro e instalación de Llave terminal metálica área de lavado en la cocina a todo costo	Und	1
1.13	Demolición de muro área de puerta y suministro de Puerta metálica de acceso hacia la bodega desde el salón de 2,30*0,80 a todo costo	GI	1
1.14	Pintura exterior lavable muro	MT2	1
1.15	Suministro e instalación de angeo en ventanas y techo del 2 piso (alt aproximada 10 mtrs) a todo costo	ml	1
1.16	Construcción de muro de mampostería de ladrillo a todo costo	mt	1
2	INSTALACIONES PANADERIA AGLO Y CASA AGLO		
2.1	Suministro e instalación a todo costo de claraboya 30*30cm con la finalidad de subsanar filtración de agua y disminuir el vano existente entre el muro de mampostería a la base de claraboya.	Und	1
2.2	Suministro e instalación a todo costo de angeo para cubrir área de claraboya y área de domo sobre la placa de la sede	MI	1

2.3	Mantenimiento tanque aéreo, incluye adecuación desfogue de entrada y salida del mismo a todo costo	GI	1
2.4	Identificación, ubicación y reparación de humedad de muro y placa entrepiso en panadería con impermeabilizante, resane y pintura y todo lo necesario para su subsanación, a todo costo.	GI	1
2.5	Suministro y aplicación pintura tipo 1 (3 manos) color blanco para placa, incluye resanes y todo lo necesario para su aplicación	MI2	1
2.6	Suministro e instalación de angeo metálico de 8*8 Huecos por pulgada patio panadería	MI	1
2.7	Mantenimiento, suministro e instalación y ajuste a todo costo domo transparente techo segundo piso incluye retiro de escorros.	M2	1
2.8	Suministro e instalación de Vidrio transparente de 4 líneas ventana a todo costo	MI2	1
2.9	Suministro y aplicación pintura epoxica (3 manos) color blanco para muro (área de almacén)	MI2	1
2.10	Suministro y aplicación de pintura tipo koraza para interior - incluye resanes área de almacén	Und	1
2.11	Mortero de nivelación patio a todo costo	MI2	1
2.12	Suministro e instalación tubos fluorescentes tipo led de 12.5 w a todo costo incluye mantenimiento punto eléctrico	Und	1
2.13	Suministro, ajuste e instalación teja ondulada fibrocemento	MI2	1
2.14	Mortero para relleno cuarto de vestier a todo costo	MI2	1
2.15	Suministro y aplicación pintura epoxica (3 manos) color blanco para muro (paredes área producción)	MI	1
2.16	Suministro e instalación de rejilla metálica de 20*20 para patio	Und	1
3	CATERING BUCARAMANGA		
3.1	Suministro e instalación de extractores de aire industrial de 16 pulgadas bodega almacenamiento incluye punto de corriente con tubería EMT (10 mt) y lo necesario para la conexión y funcionamiento	Und	1
3.2	Suministro y aplicación pintura epóxica (3 manos) en el piso de color azul, incluye limpieza y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MI2	1
3.3	Demarcación con líneas amarillas, pintura epoxica. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación	MI	1
3.4	Suministro e instalación rejilla sifón anti cucaracha en aluminio 3 pulgadas a todo costo	Und	1
3.5	Suministro e instalación cielo raso en pvc en el área de lavado (zona húmeda), a todo costo	MI2	1
3.6	Suministro e instalación de grifería (llaves tipo ganso) para los lavaplatos en el área de producción a todo costo	Und	1
3.7	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (para el área de línea de servicio y oficina administración, cuarto hielera, cuarto de la papa y cuarto elementos de aseo.)	MI2	1
3.8	Suministro e instalación de angeo en fibra de vidrio en ventanas y techo a todo costo	MI	1
3.9	Suministro e instalación de pintura en aceite a todo costo	MI2	1
4	CATERING PAMPLONA		
4.1	Suministro e instalación de polissombra color negro 1,0 mt x 4,0 mt a todo costo	MI2	1
4.2	Suministro y aplicación de pintura epoxica para interior - incluye resanes, a todo costo	MI2	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		TÍTULO		ACEPTACIÓN DE OFERTA		Fecha. 08 03 2018	
Código: CT-FQ-16		Página 17 de 20		Versión No. 00		Logo de Fuerzas Armadas y Policía Nacional		Logo de Fuerzas Armadas y Policía Nacional	

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		TÍTULO		ACEPTACIÓN DE OFERTA	
Código: CT-FO-16		Versión No. 00		Fecha. 08 03 2018	
Página 18 de 20		Logo de la Fuerza Armada de Ecuador		Logo de la Fuerza Armada de Ecuador	


4.3	Und	1	Suministro e instalación rejilla sifón anti cucaracha en aluminio 3 pulgadas a todo costo
4.4	MT2	1	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.
4.5	Und	1	Suministro e instalación de llave 1/2" para lavamanos acabado cromado de alta calidad, resistente a la corrosión y oxidación, a todo costo
4.6	Und	1	Suministro e instalación de interruptor doble, color blanco incluye todo lo necesario para su instalación
4.7	MT2	1	Suministro y aplicación de pintura en aceite color verde pino y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.
4.8	Und	1	Suministro e instalación bombillo led 18 w
CATERING OCAÑA			
5.1	MT2	1	Suministro e instalación de enchape color blanco a todo costo para la cocina. Incluye desmonte del material existente y todo lo necesario para su correcta instalación. Retiro de escombros
5.2	Unds	1	Suministro e instalación 6 tomas dobles en el área cocina con cambio de cable), a todo costo
5.3	Und	1	Suministro e instalación de grifería (llaves tipo ganso) para los lavaplatos en el área de producción, a todo costo
5.4	MT2	1	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (área de bodega, oficina administrador, cuarto de refrigeración, baño)
5.5	Und	1	Suministro e instalación de 4 bombillos con plafón área de cocina tubos fluorescentes tipo led de 12.5 w a todo costo
CAD CUCUTA			
6.1	MI	1	Suministro y reubicación de apagador incluye tubería emt, caja para apagador incluye cable duplex 2 x 10 a todo costo
6.2	MT2	1	Suministro e instalación de llave de lavamanos de alta calidad, resistente a la corrosión y oxidación.
6.3	MT2	1	Suministro e instalación de enchape a todo costo para mesón de la cocina. Incluye desmonte del material existente e incluye todo lo necesario para su correcta instalación
6.4	Und	1	Suministro e instalación de gabinete en madera de 40 cm fondo, 86 cm ancho, 92,5 cm alto, a todo costo
6.5	MT2	1	Suministro y aplicación de pintura en aceite incluye todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.
6.6	Und	1	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (oficina administrador)
6.7	Und	1	Suministro e instalación bombillo led 18 w
CATERING AGUACHICA			
7.1	MT2	1	Suministro e instalación de angeo fibra de vidrio para techo área de bodega incluye marcos y soportes necesarios para su correcta instalación.
7.2	MT2	1	Suministro y aplicación de pintura epoxica (3 manos) color azul incluye limpieza y lo necesario para la aplicación.
7.3	MI	1	Demarcación con líneas amarillas pintura epoxica. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	Código: CT-FO-16		
		ACEPTACIÓN DE OFERTA		Versión No. 00 Página 19 de 20
		Fecha.	08	03

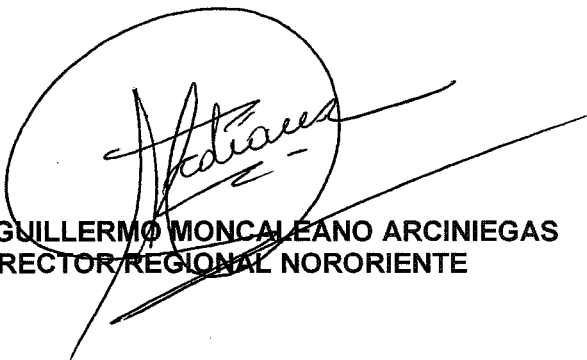
7.4	Suministro e instalación rejilla sifón anti cucaracha en aluminio 3 pulgadas Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	1
7.5	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	Mt2	1
7.6	Suministro e instalación de llave 1 /2" acabado cromado de alta calidad, resistente a la corrosión y oxidación. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	1
7.7	Suministro e instalación de interruptor doble, color blanco incluye todo lo necesario para su instalación	Und	1
7.8	Suministro e instalación bombillo led 18 w	Und	1
8	CAD AGUACHICA		
8.1	Suministro y reubicación de lámparas incluye cable dúplex calibre 14 reubicarlas a 1,20 mt lineales altura promedio 10 metros. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Mt2	1
8.2	Suministro e instalación bombillo led 18 w. Incluye todo lo necesario para su instalación.	Und	1
8.3	Suministro e instalación lámpara tipo reflector led 30 w exterior con fotocelda, incluye todo lo necesario para su instalación	Und	1
8.4	Suministro y ubicación de lámparas led exteriores incluye cable dúplex calibre 14, Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Mt2	1
9	CATERING TIBU		
9.1	Suministro y aplicación de pintura en aceite incluye todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	Mt2	1
9.2	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta aplicación. Según ntc1335. (oficina administrador)	Und	1
9.3	Suministro e instalación de pintura epoxica azul para pisos, con ajustador y catalizador incluye resanes y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Mt2	1
9.4	Suministro e instalación de bombilleria para lámparas led	und	1
10	CATERING CUCUTA		
10.1	Suministro y aplicación de pintura en aceite incluye todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335.	Mt2	1
10.2	Suministro e instalación pintura vinilo tipo 1 (2 manos) para interior incluye resanes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según ntc1335. (oficina administrador)	Und	1
10.3	Suministro e instalación de pintura epoxica azul para pisos, con ajustador y catalizador incluye resanes y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Mt2	1

Nota: El mantenimiento contratado debe incluir mano de obra, resane, estucada y pintura tipo 1, alquiler de andamios.

1. La oferta debe incluir los gastos de transporte, hospedaje, alimentación de los trabajadores y demás materiales que se necesiten para ejecutar el objeto del presente proceso, (andamios, estuco en resanes)

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA			
		Código: CT-FO-16		Página 20 de 20	
		Versión No. 00	08	03	2018

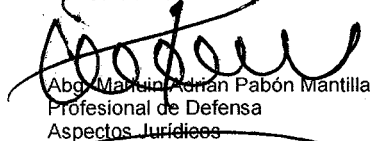
2. El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Nororiente en su jurisdicción.
3. El horario en el cual el contratista realizará las actividades establecidas para el desarrollo del presente contrato deberá ser concertado previamente con el supervisor del contrato asignado por la ALFM Regional Nororiente.



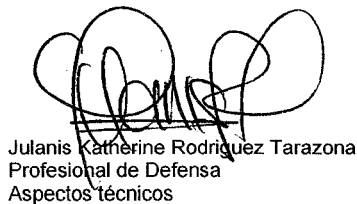
CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
DIRECTOR REGIONAL NORORIENTE

Liliani Vargas Díaz
 Firmado digitalmente por Liliani Vargas Díaz
 Fecha: 2021.03.29 17:59:01 -05'00'
 Elaboró: Liliani Vargas Díaz
 Técnico Para Apoyo Seg y Def.

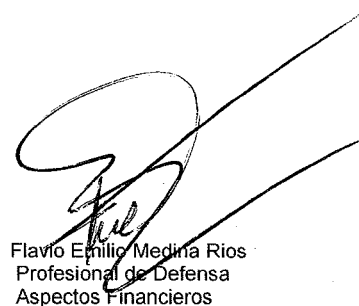
Revisó Comité Evaluador:



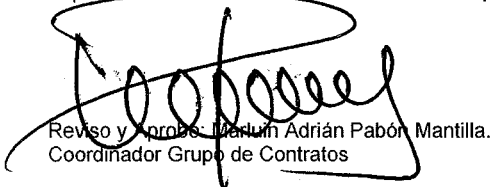
Abg. Martín Adrián Pabón Mantilla
 Profesional de Defensa
 Aspectos Jurídicos



Julanis Katherine Rodríguez Tarazona
 Profesional de Defensa
 Aspectos técnicos



Flavio Emilio Medina Ríos
 Profesional de Defensa
 Aspectos Financieros



Revisó y aprobó: Martín Adrián Pabón Mantilla.
 Coordinador Grupo de Contratos